



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

Expediente n.º: 2022/84

Anuncio de la lista provisional de admitidos al proceso de estabilización. Plaza: Operario/a Servicios Múltiples.

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021)

Asunto: Estabilización del empleo temporal

Fecha de iniciación: 13/05/2022

Documento firmado por: El Alcalde

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2023/14 del Ayuntamiento de Benarrabá por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal, por concurso de méritos, de una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023/14, de fecha 12/01/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, incardinada en un proceso de estabilización del empleo temporal, siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Defectos acreditación de méritos
VICENTE RODRÍGUEZ MONTERO	xxx2423xx	
FERNANDO JOSÉ SOLER PECIÑA	xxx7430xx	Experiencia profesional: No aporta certificación de servicios previos en otras administraciones (1)

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
----------------------------------	-----	-------

Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, estableciéndose un plazo de diez días hábiles para posibles subsanaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

(1) Conforme a las bases tercera y sexta, para la valoración de méritos, en cuanto a la experiencia profesional, es preciso aportar Certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y Certificado de Servicios Previos en otras administraciones expedido por el órgano correspondiente. En consecuencia, los méritos alegados, cuyos documentos acreditativos requeridos no sean aportados en el plazo de subsanación señalado, podrán no ser valorados por el Tribunal calificador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Hash: 74ba4d549092a833b0125688b03d968c1d67bbebe5a63042788a1c3b462405154e7f5c1966205babc7653bb4c5e05c8f204dc503e54760900dea22aa51d1fca70b | PÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

a0af35c65483f34402834f9e932c15371f1f3936

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

20/01/2023 11:48:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>

